UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Ciencias de la Salud

Programa de Enfermería

ACTA DE GRADO

Código: E-80-3360-14

Otorgada a: **Angie Yolevsky Torres Roncallo**

Cédula de Ciudadanía 22.517.156 de Barranquilla

En Barranquilla a los 23 dias del mes de Julio de 2014 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vicerrector, Director(a) de los Subsistemas Administrativo y Académico, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reunen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico.
Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO CUMPLIDO EXITOSAMENTE POR NUESTRO ESTUDIANTE,

Angie Yolevsky Torres Roncallo

Cédula de Ciudadanía 22.517.156 de Barranquilla

MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA TODOS LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS PARA SU DESARROLLO INTELECTUAL Y CULTURAL LE OTORGA EL TÍTULO DE:

Enfermera

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado, a los 23 dias del mes de Julio de 2014

EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector

GUSTAVO ELIAS DE LA HOZ HERRERA
Vicerrector (e)

HERMINIA ROSA CASTELLON MONTENEGRO
Directora del Programa

Resolución 1052 de febrero 25 de 1974 del Ministerio de Educación Nacional